DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PRONUNCIAMIENTO N°15/DP/2016

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE A LAS AUTORIDADES ESCLARECER ACTOS DE VIOLENCIA EN HUAYCÁN E INVESTIGAR LAS DENUNCIAS

La Defensoría del Pueblo lamenta la muerte de la señora Eva Solano Marín y demanda celeridad en las investigaciones para el esclarecimiento de este deceso.

Demandamos a la Policía Nacional del Perú que en todas sus intervenciones se ciña estrictamente a los estándares legales establecidos para el uso legal, necesario y proporcional de la fuerza pública.

Rechazamos los actos violentos ocurridos en Huaycán, que han puesto en peligro la integridad de las personas, originados al parecer por la presencia de presuntos traficantes de órganos de niños en la zona. En ese sentido, exhortamos a la población a mantener la calma y aguardar los resultados de las investigaciones.

Exigimos la pronta respuesta del Estado y de instituciones como el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial y la Municipalidad de Ate, para esclarecer las versiones del presunto tráfico de órganos advertidos por la población hace al menos una semana.

La Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de sus atribuciones, está presente en la zona desde que se conocieron los lamentables hechos, y viene supervisando la situación de los detenidos.

Estaremos vigilantes del desarrollo de los acontecimientos hasta el restablecimiento total del orden público.

Lima, 02 de diciembre de 2016.